

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA TARDE
REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

REDACCION Y TABLEROS:
Infanta Isabel, 16

AÑO I N.º 133
Lunes 5 de Octubre de 1931
TELEFONO 94 ■ APARTADO 27

Un poco de intimidad

Buenas tardes, lector

«O renovar o perire»... Y hoy, en que SEGOVIA REPUBLICANA, ve la nueva luz de la tarde, hay en todos nosotros los que remamos con mayor o menor habilidad pero llenos de aliento, de entusiasmo y de fe en esta nave del periódico, como un reflorécer de vida y energía.

Si la mañana apunta las luces vivas y recientes de la hora que comienza, la tarde se dora en la curva plena de la madurez y de la armonía.

Convino a nuestro primer ánimo de lucha y de partida, la ma drugada periodística y diaria, la impaciencia acaso, por quebrar una sombra pesada y densa, como de noche larga que era preciso iluminar. Va bien ahora a nuestro pulso normal y rítmico, la tarde serena y hecha, en la que los frutos de claridad han madurado y se puede navegar a vela tendida conquistado el viento favorable y fecundo.

El mismo timonel rige nuestro rumbo y la misma estrella fiel nos orienta: Zarpa a la hoja impresa ahora distinta pero el pasaje y la tripulación de sus ideas son a cada travesía más firmes y seguros, más sin desmayos ni flaquezas, a despecho de brumas y tempestades.

A una hora u otra, Segovia y República, anhelo de apoyo y sostén en todas las necesidades provinciales, ayuda de todas las causas justas y lucha frente a cuanto signifique reacción y vuelta al pasado. En señalar y reconocer el arrecife del obstáculo tradicional está el mejor y más útil medio de evitar el naufragio. Propagar lo saludable, combatir y destruir lo pernicioso. Lograr para nuestro pueblo el alto exponente de la libertad verdadera y del respeto sin cobardías humillantes, sigue y seguirá siendo nuestro norte.

El sábado dimos el adiós a la noche del periódico. A la noche, no a la vida, sea bien, señor enterrador a plazo fijo. Lea bien y solo eso, porque pedirle que escriba bien comprendemos que resultaría excesivo.

Tal vez no sea cierto que el hábito engendre cariño, pero la verdad es que la costumbre de velar continuamente habíamos aficionado, a esta guardia insomne de las noticias y a esta brega cotidiana, duradera, hasta que la claridad solar vencía en duelo de brillos al crudo artificio de la lámpara eléctrica.

Y por ello quizás por lo que entrañara de romanticismo y de sueño contenido nos despedimos con una vaga melancolía de aquel último traspasar del sábado.

Hoy es otra cosa. La nueva luz de la tarde ha borrado la postrer sensibilidad arbitraria y sin motivo. Con más aliento, con más entusiasmo, con más fe que nunca reanudamos la labor.

Advertimos que nos hemos libertado al fin de ese verso pareado, de ese estribillo de copia desazonador y nuestro subtitulo tiene ya otras sílabas y otra consonancia. Notamos también otros muchas cosas. Pero es forzoso incurrir en este cansado monólogo, esta violación pueril de la intimidad.

Sobre la mesa la noticia espera el subrayado del comentario. El reloj anuncia al reportero la cita con esa novia que nunca espera y que se llama la información. Suena el timbre del teléfono. Por el ruido del torno que comunica con la imprenta sube una voz que pide original. Aguarda la máquina impaciente...

Buenas tardes, lector.

De colaboración

EL VOTO FEMENINO

¿Qué ha podido ver en las mujeres la señorita Kent para oponerse a que se le conceda el voto? Sus manifestaciones, como las de algunos diputados que votaron en contra, nos parecen absolutamente injustificadas, y no quisieramos decir que movidas por intereses bastardos.

Hace tiempo asistimos a una transformación absoluta en la mujer, y así la vemos tomando parte en oposiciones bastante laboriosas, como informando en los tribunales o ganándose premios en reñidos campeonatos deportivos. La mujer de hoy es muy distinta de la mujer de ayer, y tiene bien ganado su puesto en la sociedad.

Cierto que a costa de la «mujer hombre» se han escrito algunos trabajos festivos y hasta se han representado comedias; pero ello no es obstáculo para que la mujer siga valientemente el camino elegido.

Los sociólogos podrán deducir, luego de maduros exámenes, si la sociedad gana o pierde con esta transformación; los que no pasamos de meros observadores no podemos hacer otra cosa que apuntar el fenómeno.

Galantes los diputados constituyentes, no negaron rotundamente el voto a la mujer—ya se entiende que me refiero a quienes votaron en contra—: doraron la píldora diciendo que no creían oportuno el momento. Lo propio que había dicho la señorita Kent. Y no advertían cuán injustamente juzgaban a la mujer cuando

envolvían sus mezquinos argumentos en el dorado papel de su versallesca galantería.

¡Que no está preparada la mujer española para ser electora! ¡Y le han concedido el derecho de ser elegida diputada!

Es inadmisibles que se afirme esto en el Parlamento y más aún que lo diga la señorita Kent. ¿Es que la directora de Prisiones se considera superior a las demás mujeres?

En un artículo con pretensiones de festivo poníamos de relieve los primeros escarceos habidos en el Parlamento entre las señoritas Campoamor y Kent y referíamos la victoria de aquella. Nuevamente ha triunfado defendiendo el voto de la mujer y consiguiendo que sea concedido: porque la señorita Campoamor vive la vida real en este momento político.

Es un absurdo sospechar que la mujer española va contra la República; por eso, cuando Indalecio Prieto dijo que al conceder el voto a la mujer se había dado una puñalada traspera a la República, no supo lo que decía y fué injusto con la mujer. También lo son quienes la consideran dominada por el padre, por el marido o por el clero y que votará lo que a éstos convenga. De los que piensan con un espíritu tan estrecho ha podido salir la proposición de que sólo se concediera el voto a las mujeres trabajadoras. Y véase por qué decía yo en otro artículo que no se interpreta bien la palabra trabajador, porque las mujeres que gobiernan un hogar, las que

ganan su vida en un comercio o en una oficina no son trabajadoras, ya que visten con curiosidad hasta se permiten el lujo de oír misa; la mujer trabajadora, es para algunas definiciones, la que porta ladrillos en el tejaz o escoje los trapos en la fábrica de papel; la que blasfema como un carretero y bebe aguardiente como agua.

La mujer de la clase media que va a misa cuando es cristiana y deja de ir cuando no lo es, tiene asimismo una educación media y votará según su criterio; sin que se consiga torcer su voluntad por un vaso de vino, por unos cuantos duros o por cien indulgencias. Cuando la mujer española emita su voto, tengan por seguro quienes se le querían negar, que lo hará conscientemente.

Ya tiene voto la mujer española. Por ello, debe gratitud a la señorita Campoamor, que lo ha defendido como una leona, y hasta hubo de poner de relieve su edad. ¿Puede pedirse mayor sacrificio?

ESTANISLAO MAESTRE

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

Las encuestas de SEGOVIA REPUBLICANA

Mañana, publicaremos una amenísima encuesta de palpitante actualidad sobre el voto femenino y las mujeres de Segovia.

Nuestros reporteros han recogido la opinión femenina de la localidad, entrevistando a destacadas figuras femeniles en diversos campos y sectores de la representación y del trabajo provincial.

Esposas de significados personajes de la política segoviana; mujeres que ostentan cargos en las organizaciones obreras, funcionarias y empleadas que por haberse sabido hacer a sí mismas su propia vida, revelan el interés indudable de sus respuestas, un auténtico estado de opinión.

Todo esto brindaremos al lector mañana, en la encuesta sobre El voto femenino y las mujeres de Segovia.

¡¡ATENDED SEGOVIANOS!!

Ante unas maniobras del diputado «agrario»

Un ruego en las Cortes suele ser la mayor parte de las veces, una farándula. El día antes un diputado y un ministro dialogan: —Mañana voy a interponerle sobre tal asunto.

Y en el curso del diálogo acuerdan la pregunta y la respuesta.

El periódico publica el debate parlamentario. Los electores del diputado hacen bandera de su intervención. La mujer del diputado, si la sesión fué nocturna, se estremece por la fidelidad de su marido. Farándula parlamentaria, farándula electorera, farándula familiar.

El Parlamento debe ser algo más que una farándula.

Atiende ahora ciudadano de La Granja, que son tus propios intereses los que van a entrar en este juego.

Un ruego en las Cortes, así, de aquella manera, es algo pueril. Por eso, el «diputado agrario» va a jugar con tus intereses, pero no con un sencillo ruego; aspira nada menos que ha presentar un proyecto de ley.

Atiende y verás. La Granja es un pueblo de necesidades apremiantes. Elaboro unas peticiones. Celebré una Asamblea de fuerzas vivas en que, leídas por el diputado obrero, obtuvieron unánime aprobación.

Se elevaron al Gobierno. Acudieron comisiones a Madrid que

Asamblea provincial del Partido Republicano Radical

El pasado domingo tuvo lugar la Asamblea provincial del partido Radical, en su domicilio social, San Francisco, 36, con gran entusiasmo y concurrencia de representantes de Comités locales en la provincia.

Entre sus principales acuerdos figuran los de trabajar activa y más intensamente posible para destruir el antiguo caciquismo reinante todavía. Con arreglo a la nueva organización del Partido fué designado como representante provincial en el Consejo Nacional del Partido el secretario provincial don Joaquín Muñoz de Luña y Carrasco.

Nombrar diputado para la Asamblea nacional del partido que muy en breve tendrá lugar a don Lope Tablada Maeso.

Se acordó por aclamación y gran satisfacción, la propuesta del Comité provincial de organizar un gran acto público en Segovia a la mayor brevedad posible, en que la base principal de dicho acto sea el eximio y gran republicano jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux.

Lea usted Segovia Republicana

ley estaba todavía en borrador. Pero piense el señor de Rueda que a un pueblo no se le gana con su vieja política; menos aun, y esto bien lo debe recordar, si ese pueblo es La Granja.

La política republicana exige proceder más puros; por eso, aunque estas líneas no llegasen a manos de nuestros diputados republicanos, esperamos todos que en uno de estos días cuando les presenten de nuevo el proyecto (ya en limpio, spongo), para recoger sus firmas, deberán contestar que el primer interés de la provincia es borrar la entelequia monárquica.

Y sobre el mismo tema, voy a relatar otro caso.

Los vecinos de Escalona del Prado disfrutaban de un préstamo del Crédito agrícola. Por gestión conjunta con los diputados señores García Gallego y Redondo han conseguido la novación de dicho crédito, y según me informo, creo que el diario monárquico de la localidad, ha publicado la noticia de que la novación ha sido obtenida gracias al interés del señor Rueda, cerca de no se cuál personaje político.

Más verdad, sería decir que ha querido husmear un poquillo del triunfo, y unir su nombre a la gestión hecha por los demás.

Para esta función de «arrimado» quedó en acudir al ministerio de Economía y hora de las diez y media del pasado sábado. A las once se retiraban los dipu-

tados; uno de ellos faltó. Probablemente el señor Cano de Rueda ha sentido en esta ocasión escrúpulos políticos.

Termino, pues, en la idea de que cumpla un deber informativo... y riéndome de los que todavía creen en el poder del cacique.

El caciquismo ha podido fundamentarse sobre dos ficciones simuláneas. Los de arriba suponiendo para el cacique arraigo en los de abajo. Los de abajo creyendo en el cacique influencia en los de arriba. Repasad que le queda de esto al señor de Rueda.

La República no prejuzga a los hombres porque sería incurrir en los mismos vicios de la monarquía; pero sí no prejuzga, necesariamente actúa con hombres y sobre hombres, y el hombre razona en bases de presunción y en su defecto en juego de pasiones. Las presunciones de los dirigentes de nuestra política nacional y las presunciones y pasión de la masa ciudadana son adversas al señor de Rueda.

Una vida política adaptable a todos los vicios de la barrida monarquía, necesita mucha penitencia. Una absolución política es algo más que una bendición religiosa, y no son buen camino de vindicaciones las jugarretas parlamentarias.

Por eso, la vida política del señor de Rueda está terminando de labrar su propia fosa:

E. PEREZ BONIN

Prensa y Política

La semana parlamentaria

Estamos ya en la gran semana parlamentaria, esta semana en que se dilucidarán las cuestiones más batallas de toda la teoría constitucional, o por lo menos, las así consideradas, ya que a pesar de todos los pretendidos renunciamientos de los partidos, éstos quieren mantener sus puntos de vista respecto a los problemas que van a tratarse. No han sido suficientes las continuas llamadas a la serenidad y a la concordia. Si hubo transacciones en los temas tratados e incorporados ya a la Constitución, consideran los más sectarios como fundamentales los que se refieren al orden espiritual, como el religioso y la familia.

No obstante, todos los vaticinios coinciden en que se prodigarán las sorpresas.

La propiedad

Una de las cuestiones que van a tratarse en esta gran semana parlamentaria es la reforma de la propiedad. Conocido es el criterio de la Comisión dictaminadora, que reúne en uno solo dos aspectos muy diferentes entre sí: la civilización de la tierra y la conjunción provisional del problema agrario.

El proyecto de reforma agraria tiene dos aspectos: uno, el de expropiación y otro el de asentamiento provisional hasta llegar a la expropiación definitiva.

Frente al proyecto se han alzado ya opiniones pidiendo un enfoque distinto del problema, para que en todo momento la equidad prepondere sobre las tendencias extremistas.

Lea V. Segovia Republicana

De enseñanza

La reforma en la Inspección de primera enseñanza

La «Gaceta» publica un decreto reorganizando la Inspección de primera enseñanza.

El ingreso en la Inspección se hará por oposición libre y por concurso restringido.

Podrán hacer oposiciones los maestros nacionales menores de cuarenta años que lleven cinco años de servicios en las escuelas públicas; los graduados en la Facultad de Pedagogía, y los maestros procedentes de la escuela superior del Magisterio.

Al concurso restringido podrán acudir los maestros nacionales con quince años de servicios.

Estos maestros tendrán a su cargo un reducido número de escuelas y continuarán al frente de la suya, percibiendo 3.000 pesetas de gratificación por sus servicios de inspectores.

A los dos años podrán pasar a inspección normal, si así lo desean.

Se organiza la inspección central de primera enseñanza y Escuelas Normales, compuesta por tres inspectores y dos profesores de Normal.

Este consejo de inspección servirá de órgano de relación entre la Dirección general, la Inspección y las Escuelas Normales, percibiendo sus vocales 3.000 pesetas de gratificación.

Segovia Republicana, Teléfono, 94

Anís «La Castellana»

Todos los establecimientos de Castilla, deben expender este anís y protegerán la industria regional

Anís «La Castellana»

La sindicación de En el Juan Bravo los funcionarios

¿Puede una República democrática, como la nuestra, negar a los funcionarios públicos el derecho a la sindicación?
Esta pregunta se formulan los funcionarios españoles, que tanto han contribuido con sus votos a la instauración del nuevo régimen.

Los sindicatos de funcionarios actúan en casi todos los países de Europa y prestan a los Gobiernos una magnífica obra de colaboración. Porque contrariamente a lo que algunos han supuesto, los sindicatos de empleados no aspiran sino a laborar conjuntamente con el Gobierno, a fin de perfeccionar los servicios en beneficio del país.

En tal sentido, los funcionarios españoles, esperan del Gobierno y de las Cortes que al aprobarse la nueva Constitución, darán justa satisfacción a este deseo de los empleados españoles, deseo que es ya derecho en los países democráticamente gobernados.

España, República joven, abierta a todo espíritu de libertad y justicia, no puede ser una excepción en Europa.

F. ESTEBAN PRIEGO

Mercados agrícolas

Valladolid.—Trigo. Los mercados de nuestra región se hallan en calma muy acentuada. Se vende muy poco, con mucho trabajo y precios distintos. Siempre hay quien se prevale de la necesidad imperiosa del pequeño labrador.

Los fabricantes compran lo indispensable, tanto porque los Bancos han restringido mucho sus créditos, como porque la demanda no aconseja hacer grandes compras. Bien resalta, en circunstancias tales, la nota de paralización. La oferta es abundante.

En esa plaza hay muchas existencias por vender, que difícilmente logran las cifras de la tasa mínima. Procedencias de línea de León se ofrecen a 44 pesetas; de línea de Salamanca y Palencia, a 46; de Ariza, a 46,50; todo por quintal métrico sin saco y en origen.

Los mercados locales minoristas pagan a la tasa la fanega de 94 libras.

Otros granos.—Centeno.—Ofrecen en partidas de 35 a 36 pesetas en estaciones de línea de Palencia, Segovia, Avila y Salamanca.

Cebada.—Abunda la oferta y cotizan a 32 y 32,50 pesetas línea Salamanca, Ariza, Avila, Segovia y Palencia.

Entraron por el Canal 150 fanegas, a 41.

Avena.—La clase del país ofrecen a 30 pesetas; de Extremadura, a 28.

Algarrobas.—Procedentes de Medina y estaciones próximas ceden a 38,25 pesetas los 100 kilos.

GARZON

|| ||

JASTRE

|| ||

GERVANTES. 11

ES ENORME

el surtido tan extenso que presenta la casa de GERMAN ELIAS en los artículos siguientes para la próxima temporada de invierno:

GABANES de caballero y niños.
TRINCHERAS idem, idem.
CHECOS idem, idem.
IMPERMEABLES idem idem.

CUEROS idem, idem.
GABARDINAS idem, idem.
PELLIZAS idem, idem.
CAPAS NIÑO forma ALMI RANTE gran novedad.

En TRAJES CABALLERO de esmeradísima confección encontrarán lo más nuevo y variado desde 30 a 125 pesetas

Para SEÑORA y NIÑAS gran variación en modelos de ABRIGOS en FELPA PIEL y PAÑO

DEPOSITO DE PIELS de la importante fábrica LA SIBERIA

GERMAN ELIAS
JUAN BRAVO, 48

Una función extraordinaria

Con motivo de la fiesta del Ejército, que tendrá lugar el día 7, la empresa del teatro Juan Bravo ha organizado una función extraordinaria para mañana, martes, a las diez y tres cuartos de la noche.

Se verificará el reestreno de una de las más interesantes y aplaudidas películas de la temporada, y a continuación tendrá lugar una función de «varietés», tomando parte en ella el intermedia Topete, los notables artistas de bailes y canciones modernos «Zuva-Andrina» y la bellísima y sugestiva estrella Victoria Pinillos, que ejecutará alguna de sus originales danzas e interpretará con su inimitable estilo escogidos tangos de moda.

Un manifiesto sobre el agua

Los enemigos del contador

Firmado por varios y destacados «enemigos» del contador se ha lanzado a la opinión de Segovia un manifiesto en el que los firmantes resumen las argumentaciones en contra de la instalación de contadores en siete apartados e invocan la voluntad del pueblo para que en el plebiscito que a partir de hoy se abre en la Casa Consistorial de seis a ocho de la tarde, depositen su voto contrario al aparato medidor del consumo hídrico.

Los enemigos del contador concretan sus razonamientos en la necesidad de hacer las obras precisas y exigir duramente responsabilidades por no llegar el agua prometida.

Alegan que para acometer el estudio de la distribución del líquido elemento lo primero que se precisa es que haya agua para el abastecimiento normal.

Gobierno civil

Conflicto resuelto

Ha visitado al gobernador una comisión de labradores, los que sin contrato traían ocho o diez carros de trigo para la fábrica de harinas del señor Carretero, donde se habían negado a recibirlo.

A una indicación del señor González Parrado han sido recibido y pagados dichos carros, evitándose con ello los correspondientes perjuicios.

La saca de conejos

Hoy ha recibido el gobernador una instancia de varios labradores relacionada con la saca de conejos de que ya hemos dado noticia a nuestros lectores. En su vista el señor González Parrado ha acordado convocar a una reunión a un delegado de la Sociedad de cazadores y a los labradores, para resolver armoniosamente este asunto.

200 obreros despedidos

Ha visitado al gobernador el alcalde de La Granja para exponerle que ha sido cerrada la fábrica de maderas de Valsain y despedidos 200 obreros que en ella trabajaban.

En consecuencia el señor González Parrado ha telefonado al ministro de la Gobernación para que resuelva el asunto con el

Verdadera degustación de CAFE en el BAR JUAN BRAVO

de Hacienda, pues de este depende la firma del contrato con el señor Echevarrieta.

Multa impuesta

Los informadores preguntaron al señor González Parrado si había sido multado el secretario de Fuentespelayo, y el gobernador contestó que no había tal multa, y si únicamente, como resultado del informe del delegado gubernativo que en su día envió, ha ordenado instruir al alcalde un expediente, y espera su resultado para obrar.

REMITIDO

Segovia, 3 Octubre 1931. Señor director de SEGOVIA REPUBLICANA.—Presente.

Muy distinguido señor mío y amigo:

Audido en el número 120 del diario de su digna dirección, y en remitido que firma un tal E. Sánchez, acudo a usted en solicitud de la inserción de las líneas que siguen. Por cuyo señalado favor reciba usted la expresión del agradecimiento de su afmo. s. s. q. e. s. m.

Francisco Galindo.

El señor E. Sánchez (a cual a pesar de mis laboriosas investigaciones, no he podido ver la cara) toma pie del anuncio que, periódicamente inserto en este diario, y se erige paladín, no sé si de los aseguradores a presión o de los agentes de Compañías más o menos anónimas.

Este señor E. Sánchez sin duda por su falta de experiencia, ignora que los anunciantes—previo pago al administrador del periódico, no al director, ¿eh?—del reclamo tienen perfectísimo derecho a extenderse en las consideraciones que estimen oportunas, siempre naturalmente, de que en los textos no encuentre el señor juez materia punible.

Si el señor E. Sánchez representara alguna Compañía de Seguros no hubiese, desde luego, publicado su remitido, ya que por su publicación puede considerarse comprendido en el conocido refrán de «el que se pica»...

Por otra parte, ya vé el señor E. Sánchez como ninguno de los dignos representantes de las distintas Compañías que trabajan en esta provincia se ha considerado ni remotamente aludido.

Procure, pues, señor E. Sánchez, no mostrarse tan celoso en asuntos que, por lo visto, ni remotamente conoce y así no se expondrá, como ahora, a que, como suele decirse, se le vea el plumero.

Y nada más; si algo se le ocurre al señor E. Sánchez, ya sabe, por el anuncio mío, donde estoy a su disposición.

Francisco Galindo

carnet local

Viajes

Han regresado de Madrid: el secretario de este Ayuntamiento don Juan Velasco; el profesor del Instituto señor Adelaic, el capitán de Artillería don Felipe Moreno y nuestro compañero don María no Grau.

—De paso para Madrid, hemos saludado al aventajado pintor segoviano Ignacio Banco Niño.

GRAN GIMNASIO CENTRO DE EDUCACION FISICA MUNICIPAL Y PARTICULAR, SALA DE ARMAS

RAMON MARTINEZ

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA PARA EL CURSO DE SEPTIEMBRE 1931 A JULIO INCLUSIVE 1932

Clases especiales para señoritas y niños

PLAZA DE SAN MARTIN, 2 y 3 SEGOVIA

Ensaimadas calientes todos los días en la

CONFITERIA "El Alcázar,"

PLAZA MAYOR, 21.—SEGOVIA

El gobernador, Cobos y los pueblos sin agua 300 pesetas de multa y una querrela por injurias

Los labradores de la Cuesta, Pelayos, Santiuste y Loana se quejan de falta de agua y señalan como causa de esta perturbación un hecho concreto; el aprovechamiento de este agua en una finca de propiedad particular.

Nuestro colaborador don Pablo de Andrés Cobos denuncia el hecho y hace acusaciones concretas. El gobernador civil de nuestra provincia le contesta.

Insiste Cobos, responde por última vez el gobernador y finalmente Pablo de Andrés Cobos publica en SEGOVIA REPUBLICANA de ayer un artículo en el que reitera lo expuesto y vierte personales apreciaciones sobre la íntima contestación de don Hipólito González Parrado.

El gobernador como consecuencia de este artículo ha impuesto una multa de 300 pesetas a don Pablo de Andrés Cobos y ha enviado el número de SEGOVIA REPUBLICANA al fiscal para que proceda a entablar la oportuna querrela por injurias.

Creemos innecesario consignar que con esta sanción y esta querrela los pueblos que se quejan de falta de agua no verán aumentado su caudal, y esto último es lo que interesa, lo positivamente sensible.

Cuántas piernas tiene Franco? El célebre comandante aviador sufre otra fractura

Ayer tarde, en el palacio de la Generalidad, donde Ramón Franco acudió a felicitar al señor Maciá con motivo de su fiesta onomástica, sufrió nuevamente el popular aviador la fractura de la pierna izquierda, como consecuencia de una caída por la escalera.

Varias personas acudieron a auxiliarle, trasladándole a una de las dependencias de la Generalidad, donde reconocido por un facultativo, y vista la gravedad de la lesión, dispuso que se le hospitalizara. Fué llevado a la clínica del doctor Frías, donde quedó perfectamente atendido.

Sufre—según dicen los médicos—desviación angular de fragmentos de tibia y peroné, y el tratamiento será largo.

El presidente de la Generalidad se apresuró a visitarle, lamentando lo ocurrido. Muchas personas también se han interesado yendo a la clínica a conocer detalles de la desgracia.

Notas militares

Cartera de identidad Se dispone que se provea de cartera militar de identidad a los oficiales honoríficos retirados con los beneficios del decreto de 25 de Abril último, consignando en la misma «Cartera militar de identidad para oficiales honoríficos retirados con los beneficios del decreto de 25 de Abril de 1931, que caduca al cumplir el interesado la edad para el retiro forzoso».

Sorteo de quintos Ayer verificóse el sorteo de quintos; con tal motivo se vio la capital muy concurrida de alegre juventud que recorría las calles en grandes grupos jaraneros.

El número total de los que sortearon se eleva a mil ciento sesenta.

Baile en el Círculo Anoche se celebró el primer baile de la nueva Sociedad fundada por la juventud del Círculo Mercantil.

El patio de cristales del domicilio del citado Círculo, vióse concurridísimo por una gran pléyade de mujeres bonitas y alegremente ataviadas, con vistosos trajes de gayos colores, que realizaban su belleza.

El sexo feo estuvo representado por toda la gama de jóvenes que pretenden dar alegría a la monotonía del Círculo.

La orquesta Arteaga se vió precisada a bisar y requetebisar todas las obras que ejecutó para que bailasen los jóvenes.

El próximo domingo se celebrará el segundo baile de esta

De ayer a hoy

24 horas de mundo

LONDRES.—El presidente del Gobierno, señor Mac Donald, se entrevista con el rey para ponerle al corriente de la situación política.

—En vista de la baja de la libra será reducido el precio de los billetes de ferrocarril en un 30 por 100.

—En una reunión de la Juventud liberal se ha votado por la continuación de la política librecambista.

PARIS.—El «stock» de oro del Banco de Francia ha aumentado en los últimos días en proporciones fabulosas.

BERLIN.—En una imponente manifestación a favor de la cooperación franco-alemana pronuncia un discurso el señor Le Trocquer, ex ministro de Fomento francés.

Antes de depreciar el marco, el Gobierno del Reich reducirá precios y salarios y emprenderá la deflación.

GLASGOW.—Los obreros parados han producido nuevos desórdenes de mayor gravedad.

CIUDAD DEL VATICANO.—El Papa ha publicado una Enciclica en la que trata de la crisis financiera, el paro forzoso y la cuestión de los armamentos.

VIENA.—Se ha aprobado un proyecto de ley sobre el saneamiento financiero que comprende grandes reducciones en los gastos públicos.

BUENOS AIRES.—La prensa en general critica la concesión del voto a la mujer que incluyen algunos partidos en sus programas.

GONZALEZ CALVO (SESSE)

Los muebles más económicos

Armarios de luna 90 pesetas (FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

LA JORNADA ELECTORAL DE AYER

Por 56.401 votos triunfa en Madrid D. Manuel B. Cossío

El comunista Bul'ejos obtuvo cerca de 6.000 votos y el hijo del Dictador 28.518

En Madrid la jornada se ha deslizado tranquila, caracterizándose por una abstención bien patente del Cuerpo electoral.

Como nota curiosa podemos añadir que han obtenido votos Ramón y Cajal, Menéndez Pidal, el cardenal Segura, Manuel Bienvenida, Martínez Anido, Calvo Sotelo, Ferrer Guardia y otros. También han obtenido sufragios los candidatos que en representación de los distintos partidos de la conjunción se habían proclamado el domingo anterior.

Además, el magnífico e imponderable día que ha hecho en Madrid ayer, como espléndida donación de este insuperable otoño madrileño, hizo que muchos electores, poco amigos de la política al detalle, aunque sí amigos del comentario o la chachara, abandonaran la urbe en busca de solaz esparcimiento, contribuyendo así a la sensación de poco interés que se observó en la jornada.

Resultado total del escrutinio

El total de votos obtenidos por el señor Cossío en los diferentes distritos es de 56.401; el señor Primo de Rivera, 28.518 y el señor Bullejos, 5.983.

EN PROVINCIAS

La abstención antes señalada se hizo también extensiva a las provincias.

Los actos electorales se realizaron dentro del mayor orden.

En Valencia registró la fractura de una urna por causa fortuita por lo cual habrá que repetir la elección.

Los datos electorales son los siguientes, según las informaciones habidas anoche en el ministerio de la Gobernación y que aún no están completadas.

Almería: En primer lugar, con 12.515 votos Juan Company, federal. Faltan datos de varias secciones.

Barcelona.—Los datos que se conocen en las elecciones por la capital para cubrir dos puestos arrojan este resultado: Don Pedro Kahola, 28.562 votos; señor Martín Esteve, 14.530; señor Giró, radical, 12.191. Faltan datos de 12 secciones. Casanellas ha obtenido 975 votos.

Jaén.—Dos puestos: José Piqueras y Domingo de la Torre, ambos socialistas, 26.207 votos y 16.475, respectivamente.

Sevilla.—Un puesto: Señor Baibontin, 10.165 votos; don José Huesca, agrario, 8.994.

Datos posteriores reducen la diferencia entre los dos candidatos anteriormente citados a 400 votos, y como quedaban por escrutarse secciones de dos pueblos, no sería extraño que los datos definitivos hicieran cambiar el resultado.

Valladolid.—Faltan datos de numerosas secciones. Los resultados conocidos sitúan en primer lugar al socialista don José Garrote Tovar, con 11.710 votos. Sigue don Eustaquio Sanz, radical con 8.400.

Badajoz.—Un puesto: Doña Margarita Neiken, socialista, 35.000 votos; don José Manuel Pedregal, republicano, 13.052. Faltan 80 secciones.

Caceres.—Un puesto. Aparece en primer lugar don Pablo Valiente Paredes, socialista, con 2.583 votos. Faltan varias secciones.

Granada.—Aunque faltan datos de varias secciones, hay la

impresión de que van en primer término para cubrir las dos vacantes existentes los socialistas Carreño y García Duarte.

Guadalajara.—Los datos conocidos conceden al socialista don Miguel Bargallo 3.000 votos de ventaja sobre el señor Villabragima. Falta por conocer el resultado de varias secciones.

Información telefónica de Madrid y provincias

El ministro de la Gobernación hace sensacionalísimas declaraciones

Dice que si las Cortes votan la disolución de las órdenes religiosas, él dimitirá del Gobierno y se echará a la calle

La huelga general revolucionaria en Cádiz.—A tiros en las calles con la fuerza pública

Se conceden 30.000 pesetas al Ayuntamiento de San Ildefonso (3 tarde)

El orden del día parlamentario

En el plan parlamentario de mañana figuran diversos votos particulares de los diputados señores Castrillo Samper, Villa, Leizaola, Ruiz Funes, Gil Robies, Clara Campoamor, Alomar y Xirau, Botella y Valera. En la sesión, entre otras cosas, se tratará del dictamen de la comisión de Hacienda sobre subasta de los cuarteles de Docks y San Francisco. Informará también la comisión que entiende en la concesión del duplicatorio para procesar al diputado Angel Sambianca.

Otros detalles de las elecciones

Madrid.—Durante las elecciones de ayer en el Colegio de la calle del Príncipe de Vergara se produjo bastante alarma por la actitud un sujeto que pretendía agredir a otro con una pistola.

Detenido e interrogado por la Policía dijolamarse Antonio Egea Sánchez y manifestó que su estado obedecía a que el amenazado mairrató a un muchacho de corta edad y él salió en su defensa.

Unas señoritas que se adelantan

En uno de los colegios de palacio se presentaron a votar dos señoritas alegando que se había aprobado ya el voto a la mujer, siendo convencidas por el presidente del error en que se encontraban, ya que si bien estaba concedido el derecho electoral a las mujeres, no se regía para la actual elección.

Las presuntas electoras hubieran de retirarse no muy convencidas por cierto de las manifestaciones del presidente de la mesa.

El director de Ferrocarriles marcha a Baleares

Madrid.—El ingeniero de Ca-

Huesca.—Dos puestos. En primer lugar, don Tomás Reire, radical, y don Juan Valdivia, socialista. Faltan muchos datos.

Valencia (capital).—Un puesto: don Joaquín García Rives, autonomista, 23.757 votos; don José Cano Coloma, (radical socialista) 18.879; señor García Guijarro, (derecha regional), 18.924. Faltan datos de varias secciones cuyos escrutinios podrían alterar el resultado definitivo.

Zaragoza.—Por los datos conocidos, que tampoco son definitivos, van en primer lugar, por la capital, don Sebastián Banzo, radical, y por la provincia, don Basilio Paraiso.

PEDRO DOMECCO Y C.^{ía}
Vinos, Coñac y Aguardiente anisado
JEREZ DE LA FRONTERA

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON
A L A S K O
Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 23.-MADRID
Representante en Segovia y su provincia:
FEDERICO BARRAÑO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

lucionaria en esta población, dejando de entrar al trabajo casi todos los obreros y viéndose obligados a cerrar todas las tiendas.

Se habían adoptado grandes precauciones porque existían noticias de que los individuos afectados a la C. N. T., principales promovedores del conflicto, poseían armas y se disponían a actuar directamente.

En efecto, desde primera hora hubo que lamentar varios choques violentos con las fuerzas que patrullaban por las calles, que fueron agredidas y respondieron haciendo numerosos disparos.

La situación es gravísima. La población está sumamente alarmada y la fuerza pública tiene orden de extremar su rigor hasta conseguir que cese este estado de alarma, procediéndose a la hora en que se comunican estas noticias a desalojar los tejados de muchas casas y azoteas, donde los perturbadores se habían alojados, disparando sobre las calles.

Entre las víctimas que hubieron de lamentar en estos tiroteos se sabe que está herido el teniente de Infantería don Juan Riaño, de un disparo en el vientre que se disparó a quemarropa. También resultó muerto un capitán que acompaña como ayudante al coronel Varela.

Resultados electorales

Madrid.—Hasta la hora en que transmitimos estos informes se conocen los siguientes resultados electorales: Almería, resultó elegido don Juan Company; Badajoz, Margarita Neiken. (Fue derrotado el señor Pedregal).

Baleares, Francisco Carreras; Barcelona, Pedro Raola y Martín Esteve. (Ha sufrido una rotunda derrota el candidato apoyado por Maciá.) Tenerife, Ramón Gij y Antonio Barroso.

Sevilla, José Antonio Baibontin; Cáceres, Pedro Valiente; Granada, se desconoce el resultado; Guadalajara, marqués de Villabragima; Huesca, Tomás Pérez y Casimiro Lara; Jaén, José Piqueras y Domingo Terreros; Valencia, Jesús Rubio y Hector Aites; Valladolid, José Garrote; Vizcaya, Mannel Robies; Zaragoza, Sebastián Pazo y Basilio Paraiso.

30.000 pesetas al Ayuntamiento de La Granja

Madrid.—El ministro de Hacienda nos comunica haber sido concedidas al Ayuntamiento de La Granja 30.000 pesetas, con objeto de hacer frente a las necesidades municipales, cantidad que venía abonándose a la ex real casa.

"Segovia Republicana," Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRICION
Capital 2 pesetas al mes

Del alba a media noche

Un día en el país

MADRID.—El Congreso extraordinario de secretarios, interventores y depositarios de la Administración local de España, se celebrará en los días 8 al 10 del próximo Octubre.

—Ante la subcomisión de responsabilidades de Jaca declara el general Goded.

VALENCIA.—El gobernador ha decretado la disolución de la Guardia civil.

BADAJÓZ.—En la Asociación de la Prensa se ha celebrado un acto de propaganda del Estatuto extremeño.

BILBAO.—El gobernador manifiesta que mantendrá la suspensión de «La Gaceta del Norte».

SALAMANCA.—En la Casa del Pueblo ha comenzado la Asamblea de trabajadores de la tierra de la provincia.

BARCELONA.—Con motivo de la muerte de don Jaime, el órgano tradicionalista «El Correo Catalán» ha publicado tres ediciones extraordinarias.

PAMPLONA.—Entre los ialmistas ha producido dolorosa impresión la muerte de su jefe.

SAN FERNANDO.—Ha comenzado la huelga en la Constructora Naval que afecta a más de dos mil obreros.

CADIZ.—La huelga general que hoy plantearán los Sindicatos únicos es motivada por la denegación de rebaja en alquileres y subsistencia.

DOS HERMANAS.—Después de una reunión de patronos y obreros que duró once horas, estos últimos acordaron ir al paro general.

SANTANDER.—A consecuencia de la huelga de Teléfonos, se ha visto obligada a cerrar una importante fábrica de cables telefónicos.

del Tribunal de Cuentas, que habló con él de la conveniencia de trasladar los numerosos legajos sobrantes en el Archivo de dicho Tribunal al Archivo de Alcalá de Henares, para lo cual se han de realizar en el mismo algunas obras de habitación. Los legajos sobrantes se encuentran en malas condiciones, hallándose todos amontonados en las habi-

taciones vacías del actual Tribunal de Cuentas.

Dijo el señor Alcalá Zamora que a las cinco de la tarde se celebraría en la Presidencia la reunión de la Junta agraria que tratará de la rápida forma de su constitución a fin de prever las contingencias para el porvenir ante la próxima ley referente a esta materia.

Sensacionalísimas declaraciones de Maura sobre el problema religioso:

Dice que ante una solución radical, él se echaría a la calle para pedir la revisión de la Constitución

Madrid.—Cuando el ministro de la Gobernación conversaba con los periodistas desvió de intento la conversación hacia la discusión del proyecto constitucional y los trabajos parlamentarios en perspectiva diciendo que el problema religioso era entre los actuales a resolver por las Constituyentes el de mayor importancia y que el Gobierno estaba unido por un pacto que ataba a todos, puesto que todos ellos se habían comprometido a resolverle con el máximo respeto. Y el señor Maura, ante el asombro de los que le escuchaban concluyó:

«Si el pacto que une al Gobierno se rompe, y en el Parlamento se vota la disolución de las órdenes religiosas y la confiscación de sus bienes, entonces yo presentaré mi dimisión inmediatamente, separándome del Gobierno y me echaré a la calle a pedir legítimamente la revisión constitucional. Finalmente don Miguel Maura pronunció estas palabras:

«No se puede ir en modo alguno contra el indudable sentir nacional.»

Dice el ministro de Trabajo

Madrid.—El señor Largo Caballero manifestó a los informadores que se había resuelto la huelga de cerámicos planteada en Alicante y que continuaba la de Autilla del P no en Valencia, que tiene un marcado carácter agrario, pues en su mayoría se refiere a los trabajadores del campo. También dijo el señor Largo Caballero, que en breve se propone abordar la mejora personal de su Ministerio, aunque por exigencia de las escalas tenga un carácter limitado.

Primeros informes oficiales de la huelga de Cádiz

Madrid.—Ante la expectación de los reporteros, don Miguel Maura dijo en el ministerio de Gobernación que se había declarado con carácter revolucionario la huelga general en Cádiz como protesta por la carestía de la vida especialmente en lo que se refiere al aumento de precio en los alquileres.

Dijo que en las colisiones con la fuerza pública, hubo algunas víctimas, que la huelga la promueven, especialmente, los sindicalistas y que estos se hallan refugiados haciendo disparos en las azoteas de las casas habiendo dado órdenes a la fuerza pública para que les desaloje.

Agregó por último el señor

minos Canales y Puertos, hoy director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, don Antonio Velao emprendió en viaje oficial la marcha a la antigua ciudad de Sella.

Le acompañan los vocales del Consejo Superior de Ferrocarriles señores Barceló y París.

El objeto del viaje obedece a estudiar la electrificación de los ferrocarriles existentes en aquella comarca, cuya inauguración se efectuó en 1912.

Se hallará a su regreso en Madrid a mediados de la semana.

El viaje lo efectuará en el «break» de Obras públicas.

A la estación bajaron a despedirle numerosos amigos.

Una cruz frente a la puerta del Congreso

Madrid.—Anoche a las doce, varios individuos, descendieron en un automóvil de matrícula de Barcelona frente a la puerta del Congreso depositando en uno de los peldaños de la escalinata una cruz de hierro con basamento de piedra.

Ha podido averiguarse que la cruz corresponde al sitio conocido por el Ventorro de los Jaraices en Torrejón de Ardoz y que conmemoraba la muerte que el anarquista Mateo Morral, dió a un guarda de aquellos campos antes de suicidarse.

Alrededor de la cruz se formó un grupo numeroso. Intervinieron los guardias de Seguridad y se practicaron algunas detenciones. La policía ha conseguido averiguar que se trataba de dar una muestra de admiración a Morral que como se sabe fué el que atentó contra la vida de la ex real familia.

Gravísima cogida de un espontáneo

Barcelona.—En la corrida celebrada ayer en la que actuaba, como único espada el diestro Gil Tovar se arrojó al ruedo durante la lidia del cuarto toro un muchacho joven que intentó torear con un trapo rojo, siendo empujado y volteado aparatosamente. El público increpó largamente a los toreros por considerar no acudieron al quite. Se le apreció una cornada profunda en la región torácica que interesara pulmón y pleura siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió a los periodistas manifestándoles que se había entrevistado con una comisión de accionistas y obligacionistas de los ferrocarriles tratando de los diferentes asuntos que habrán de cristalizar en un proyecto de ley.

También recibió al presidente

Teatro Cervantes

MARTES 6 DE OCTUBRE DE 1931

Grandioso espectáculo de Cine y Varietés

UNICA SECCION a las DIEZ y tres cuartos

Reprise de la grandiosa película, totalmente hablada en español, titulada

DEL MISMO BARRO

VARIETES integra TOPETE (Intermedios) dos por el humorista

LUYA-ANDRINA

Notables artistas de canto y baile, género moderno

VICTORIA PINILLOS

Bellísima y sugestiva estrella, danzarina-cantora en sus creaciones y notables tangos

Información

Publicidad

AGRARISMO

La Asamblea de labradores celebrada ayer

Los agricultores de la provincia, previamente convocados por la Cámara Oficial Agrícola, y su sección la Asociación del Seguro mutuo contra el Pedrisco, celebraron ayer, a las once, una Asamblea en el salón de actos de la Diputación provincial, para tratar del contenido del decreto de 30 de Agosto último, relativo a la obligación que se impone a los patronos agrícolas de asegurar en los accidentes del trabajo a los obreros, así como también crear mutualidades para el seguro de los mismos.

Al acto concurrieron gran número de labradores, que llenaban totalmente el salón.

Formaban la mesa el señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico, don Pascual Cardiel, don Aurelio López, don Antonio López Villalta, don Gerónimo Arañuetes, don César Montalvo y don Fausto de Miguel, y estaba presidida por don Antonio Sanz Gilsanz, presidente a su vez de la Cámara Oficial Agrícola.

El señor Sanz Gilsanz, expone a los asambleístas el objeto de la reunión diciendo que es preciso constituir una sociedad mutua o asegurarse en una compañía según determina el reglamento. Expone seguidamente las clases de accidentes que pueden ocurrir y que los labradores habrán de indemnizar. No se va—añade—contra los intereses de nadie. Lee y comenta el decreto, génesis de la reunión y va comentando su articulado, interviniendo con este motivo varios asambleístas.

Pide la palabra el señor Cardiel, quien tras un saludo a los labradores, dice que es un gran beneficio para ellos, el decreto de la República. Los agricultores deben asociarse como las demás clases sociales.

El señor López Villalta explica el significado de los accidentes sin el seguro, que a los labradores en pequeña escala lleva a la ruina. Expone los gastos mayores que supondrá el asegurarse en una compañía, señalando las ventajas de una asociación mutua, porque así se estará en contacto continuo entre patronos y obreros agricultores.

Don Aciano Sanz, de Villaverde de Iscar, habla seguidamente. Mientras estamos—dice—los labradores esparcidos en diferentes asociaciones nada conseguiremos; por lo que es preciso constituir una sola, fuerte y poderosa que sea escuchada y respetada.

El público le interrumpe pidiendo que esa constitución se haga en el acto, por lo que el orador les invita a ponerlo en práctica y añadiendo que esa organización debe extenderse a la clase ganadera, porque—añade—sólo hay dos clases que no están asociadas: los labradores y los sacristanes. (Risas).

No me agradezcáis mi presencia—termina—pues he acudido oír egotismo y amor a la clase, y sólo quiero que mis palabras aunque torpes y rudas no caigan en el vacío.

El presidente manifiesta que ha escuchado a todos con entusiasmo, pero que es responsable de cuanto ocurra. Solo se ha obtenido permiso del gobernador para hablar de accidentes y seguros, y uno de los oradores habla de una organización general.

Hay—añade—premura de tiempo y labor por lo que es preciso que un labrador de cada pueblo, independientemente de la Junta, se encargue de adquirir los datos para confeccionar las estadísticas que marca el reglamento, pero todo con la mayor urgencia pues ha de quedar todo terminado antes del 30 de Noviembre próximo.

Don Fausto de Miguel dice que ni el presidente, ni el gobernador, ni aun el presidente del Consejo de Ministros tendrá nada que objetar, dada la índole de la cuestión, porque algún asambleísta se extiende en sus consideraciones. Se muestra partidario de la constitución de una mutualidad provincial. Cree habrá dificultades en la asistencia médica.

Se produce con este motivo una viva e interesante discusión, la que mediante una explicación de la presidencia queda cortada. Alega el presidente que asiste jurisprudencia en relación con los haberes que los médicos han de cobrar, pues éstos han de ajustarse a lo que la Beneficencia de Madrid tenga estatuido y en caso de duda se recurriría para su resolución al Colegio provincial de médicos.

El asambleísta señor Cuesta, de Chañe, opina que los labradores deben asociarse y administrarse por sí mismos. Expone las dificultades que ofrece el seguro en cuanto a los obreros que solo trabajan algunos días. Promete su apoyo a la Junta para la mayor efectividad de su cometido.

El señor López Villalta, aclara el punto que cree confuso el señor Cuesta, en el sentido de que se resolverá por medio de las correspondientes declaraciones juradas, según dispone el reglamento.

El señor Cardiel, hace resaltar el caso de las cuadrillas que cada día trabajan en casa de un labrador.

El señor López propone una Asociación de labradores en la que entren labradores y obreros.

El señor López Villalta le replica en el sentido de que no puede darse a la Asociación un criterio, pues ya le tiene marcado por el decreto y a él hay que atenerse. Según este—añade—sólo hay dos soluciones: o la Mutualidad o la Compañía aseguradora.

Sigue una interesante discusión en la que intervienen varios asambleístas, acordándose que el que así lo desee mande su opinión por escrito a la Cámara, dentro de la presente semana, para que las estudie la Comisión que se nombrará y emita informe.

Un asambleísta se lamenta de que se incluya dentro del seguro el rayo y la insolación, al que replica el señor López Villalta, diciendo que él da a cada uno lo suyo y por ello alaba al ministro por esta inclusión.

Si un obrero—dice—va al campo a segar y muere por un rayo, es indudable que si no hubiera salido a trabajar, nada le hubiera pasado. Luego, es justo que aquel al que le estaba reportando un beneficio, por humanidad, preste auxilio a sus familiares. (Aplausos.)

Por último, la asamblea delegó en la Cámara y en la Asociación del Pedrisco y don Vicente Matanzas, de Cabezuela, para que nombre una ponencia encargada del estudio y redacción de los estatutos, dándose por terminado el acto que transcurrió dentro del mayor entusiasmo, siendo muy felicitados y aplaudidos cuantos en la discusión intervinieron.

El Día del Ejército

En la orden general del sábado pasado dada para todas las plazas de la zona de nuestra División militar se consignaron las reglas a que han de ajustarse los actos culturales que se celebrarán con motivo del «Día del Ejército».

Son las siguientes: Primera. La fiesta militar terminará con un desfile ante los edificios de los Ayuntamientos o Diputaciones.

A este acto serán invitadas las autoridades civiles y Corporaciones de todo orden de las poblaciones, los inválidos, caballeros de la orden de San Fernando, y asistirán todos los generales, jefes y oficiales que no tengan puesto en formación, invitándose asimismo a los generales en situación de reserva. Terminada la revista, y antes de prepararse las fuerzas para el desfile, se guardará un minuto de silencio, como homenaje recuerdo a los muertos en campaña.

Tercera. Los comandos militares fijarán los actos de crece que en el interior de cuarteles puedan celebrarse.

Cuarta. El referido día se vestirá de gala, se izará el pabellón nacional en los edificios militares

Nuevas normas para el transporte por carretera

El ministro de Fomento leerá mañana en el Congreso un proyecto de ley relativo a los transportes por carretera.

La parte dispositiva contiene treinta artículos y otros dos transitorios.

Los más interesantes dicen así: «Todo servicio público de transportes con tracción mecánica que se verifique sobre carreteras o caminos pertenecientes al Estado, provincia o Municipio, tendrá que ser objeto de concesión».

El servicio público de transportes por carretera, mediante vehículos de motor mecánico se clasifica con arreglo a itinerario y horarios y transporte de correspondencia y clases de servicio de viajeros.

Los servicios públicos de transportes mecánicos por carreteras estarán a cargo de un servicio central dependiente de la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, la que cuidará de la concesión, vigilancia y explotación de dichos servicios.

Las empresas o particulares que deseen establecer un servicio de transportes de viajeros o mercancías por medio de vehículos de motor mecánico deberán solicitarlo del ingeniero jefe de Obras públicas si el servicio afecta a una sola provincia, o del jefe del Servicio central si afecta a más de una provincia.

El peticionario que se comprometa a transportar gratuitamente por un año la correspondencia pública quedará exento del pago de canon de conservación de carreteras que se establece por esta ley; pero queda obligado a transportar la correspondencia entre los puntos de la línea o líneas de su autorización.

El concesionario no podrá rehusar el transporte de viajeros y mercancías sino en los mismos casos que le está admitido hacerlo a los ferrocarriles, y lo verificará con la misma responsabilidad y garantías.

Las autorizaciones que se concedan para estos servicios serán valederas por un año, renovándose por la tática en años sucesivos.

Las autorizaciones concedidas por los ingenieros jefes de Obras públicas o por el jefe del Servicio central no implican exclusividad alguna, pudiendo establecerse sobre la misma carretera cuantos servicios se soliciten y sean autorizados.

El concesionario de un servicio público de transporte por carretera tributará por los conceptos siguientes:

- 1.º Depósito de una fianza para responder de las condiciones de la concesión.
- 2.º Canon de conservación de carreteras.
- 3.º Canon de inspección.
- 4.º Impuesto de transportes.
- 5.º Impuesto del Timbre.

El canon de conservación de carreteras será una cantidad fija, que se abonará por trimestres adelantados y por cada uno de los vehículos en circulación, con los siguientes importes:

- Clase A.—No pagará tributo por este concepto.
- Clase B.—Para vehículos con capacidad hasta diez viajeros, 40 pesetas; de diez a dieciséis viajeros, 624; de dieciséis a veinte viajeros, 720, y de veinte viajeros en adelante, 700.
- Clase C.—Para vehículos con capacidad hasta doce viajeros, 480 pesetas; de doce a dieciséis viajeros, 642; de dieciséis a veinte viajeros 864, y de veinte viajeros en adelante, 960.

Las autorizaciones de esta clase C abonarán solamente el importe de los días que realicen servicio, proporcionalmente a las cuotas trimestrales que se fijan.

Clase D.—Ciento cincuenta pesetas por trimestre, pudiendo asociarse determinado número de ellos y recoger tarjetas que sirvan para todos. En estas tarjetas figurará el número de los

«taxis» asociados y los nombres de sus propietarios.

Clase E.—Camiones con una tonelada de carga útil, 30 pesetas; con dos toneladas de carga útil, 50; con tres toneladas de carga útil, 75; con cuatro toneladas de carga útil, 90; con más de cuatro toneladas de carga útil, 1.000.

En todo servicio regirán las tarifas de viajeros y mercancías fijadas por el ingeniero jefe de Obras públicas o el jefe del Servicio Central al ser otorgadas las concesiones.

Estas tarifas serán las que propuso el concesionario en instancia de petición y no podrán ser menores que las siguientes:

Viajeros de primera clase, 0,15 pesetas por viajero y kilómetro; de segunda, 0,11; de tercera, 0,07; mercancías, 0,40 por tonelada y kilómetro.

Las percepciones se cobrarán por trayectos completos entre los puntos señalados en la concesión.

Las líneas se clasificarán por el Servicio Central en paratelas y normales a las vías férreas. Las paratelas a las vías férreas tendrán un recargo en el canon de conservación del 20 por 100 sobre el tipo fijado en el artículo 17.

En las líneas, clasificadas como normales a las vías férreas, las tarifas mínimas serán las siguientes:

Viajeros de primera clase, 0,12 pesetas por viajero y kilómetro; idem de segunda, 0,08 pesetas por viajero y kilómetro; idem de tercera, 0,05 por viajero y kilómetro.

Mercancías, 0,30 pesetas por tonelada y kilómetro.

Principales de la declaración de caducidad de la autorización:

- a) Por no abrirse la línea al servicio público en el plazo fijado en el artículo 14.
- b) Por incumplimiento de las condiciones con que sea otorgada la concesión.
- c) Por falta de pago de los tributos exigidos por esta ley.
- d) Por infracción reiterada de las disposiciones legales o reglamentarias dictadas o que se dicten por regular los servicios públicos.

Se declaran nulas sin derecho a indemnización de ningún género, las concesiones de todas clases otorgadas con anterioridad a la fecha de la presente ley para efectuar servicios públicos de transporte mecánico por carretera.

Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas sobre el régimen de transportes mecánicos por carretera hasta la fecha de promulgación de esta ley.

Artículo transitorio 1.º En el plazo de un mes, a contar de la promulgación de esta ley, será dictado el reglamento

para su aplicación, en el que de manera taxativa se fijarán normas para la autorización de estos servicios y para su más rigurosa inspección, con determinación de las sanciones por infracción de la ley y de su reglamento.

2.º En el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del reglamento, podrán los concesionarios de las líneas existentes acogerse a los preceptos de esta ley, bien entendido que si no lo efectuasen al finalizar dicho plazo cesarán en el servicio aquellas concesiones.

HOMENAJE A CASTILLA

(Crónica telefónica)

Santander, 4.—Hoy a las once de la mañana ha tenido lugar en el Teatro Peralta una fiesta que, por su carácter netamente popular y por el honda sentimiento de amor a Castilla que la ha inspirado, tiene un gran significado emotivo en los actuales momentos históricos, por que revelan un anhelo vivísimo del pueblo en todos los ámbitos de la región que fué y será el núcleo de la nacionalidad española.

El Coro montañés «El sabor de la tierra» que no solo cultiva con singular acierto el rico folklore provincial si no que investiga, estudiándole en sus raíces para hallar afinidades y su nex espiritual con las demás de España, han emprendido la ardua tarea de alentar y estimular el surgimiento de las hermosas y sugestivas canciones populares, danzas y costumbres típicas de toda Castilla.

Ese fué el fundamento cardinal de su excursión a Valladolid y Salamanca en Septiembre y como el eco que despertaron en el alma popular allí, les afianzó en su idea de que la devoción a lo que es común, el amor a las más puras tradiciones en su sentido artístico—une fraternalmente en vez de desunir, quisieron consolidar la labor iniciada entonces organizando en su ciudad un homenaje a Castilla, como testimonio de gratitud y símbolo de confraternidad.

Eso ha sido la fiesta del teatro Peralta, a la que han dado esplendor la Diputación, el Ayuntamiento, las entidades culturales, artísticas y económicas de la ciudad, cuyas significadas y autorizadas representaciones ocupaban los pasos inmediatos a los de honor, llenos de representaciones de las Colonias Vallesolana, Salmantina, Bergalesa, Patentina, Leonesa, Segoviana, Zamorana, de Avila y Sorla, que adornaban con banderas y escudos de las provincias respectivas.

Representaciones selectas de todas las clases sociales significaron la estima en que tenían la invitación al acto y se adherían a lo que significaba llenando por completo el teatro.

La banda provincial de música tocó en el hall antes de dar comienzo el espectáculo y la banda del Municipio abrió la fiesta interpretando una obra de ambiente castellano. Violeta Carra del coro femenino, leyó unas inspiradísimas cuartillas del notable escritor don Vicente de Pereda digno heredero de la fama literaria de su padre el ilustre novelista montañés y cuando terminaron las estruendosas ovaciones con que fueron acogidas, «El Sabor de la tierra» interpretó numerosas obras danzas y bailes de su extenso repertorio que se ovacionaron con delirante entusiasmo.

Al terminar la fiesta se dieron vivas a Castilla y España, a los que el público, puesto en pie, contestaba clamorosamente.

Las casas de la montaña de Madrid y de Valladolid enviaron delegación especial para asistir al acto, y las demás de la región mandaron expresivas adhesiones.

Se ofrece taquimecano, grafi para oficina o comercio. Razón en la administración de este periódico.

Muebles Se venden una mesa, camilla, camas, un sillón y otros enseres. Doctor Castelo, 2, bajo.

CASA ALONSO La primera y más especializada en stilográficas.

CASA ALONSO La que más existencias posee en estuchería de papeles y sobres.

CASA ALONSO El establecimiento predilecto de los estudiantes para efectuar sus compras de objetos de escritorio y dibujo.

MESON DE «EL SEGOVIANO» MADRID

HABITACIONES-LOCAL PARA AUTOS Y CARROS-BAR-VINOS Y COMIDAS-TOSTONES.-COCIDO CASTELLANO

Santiago González Cava Beja, 28 y 41

Para comer bien visite el Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos. CRONISTA LECEA, 10. Teléfono 107



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

E. DE SOUSA

ROBLE, 20

PUNTOS DE VENTA

D. CARLOS TABLADA
Cervantes, 38

D. IGNACIO GARCIA
Carretera de La Granja, 4

AUTO GARSOUTA
San Juan, 10

MÁS DESCUENTOS QUE NADIE